

ANUNCIO de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación derivada de acuerdo de inicio de expediente sancionador, HU-41/11.

Incoados por la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Huelva, en C/ Jesús Nazareno, 21, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: HU-41/11.

Interesado: Grisabi, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Guzmán y Zúñiga, núm. 46, Lepe (C.P. 21440), Huelva.

CIF: B-21333828.

Infracción: Grave, de la Ley 12/1999, del Turismo de Andalucía.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo para formular alegaciones y aportar cuantas pruebas considere necesarias: 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación.

Huelva, 28 de octubre de 2011.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las Ayudas Económicas Familiares que se indican, basándose en lo establecido en la Orden de 13 de abril de 1998.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011, se hacen públicas las siguientes ayudas:

Beneficiario: Ayuntamiento.

Localidad: Chiclana Fra.

Crédito: 46700.

Programa: 31E.

Finalidad: A.E.F.

Importe: 11.623,63.

Cádiz, 6 de octubre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante las que se hacen públicas las extinciones del derecho al pago de la ayuda FAS al amparo del Real Decreto 2620/81, de 24 de julio, de auxilio a ancianos y enfermos.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica para que sirva de notificación la resolución dictada por esta Delegación Provincial, por la que se acuerda la extinción del derecho al pago de la ayuda FAS al amparo del Real Decreto 2620/81, de 24 de julio, de auxilio a ancianos y enfermos, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

Se les comunica que contra esta Resolución, que tiene carácter provisional, podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación (art. 10.2 del Real Decreto 2620/81, de 24 de julio, en relación con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). El mencionado escrito de alegaciones podrán presentarlo en esta Delegación Provincial, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la citada Ley 30/92.

De no realizar reclamación alguna en el plazo antes indicado, esta Resolución, que no agota la vía administrativa, devendrá definitiva y en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al cumplimiento del plazo anterior podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con los arts. 114, 115 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo presentar dicho recurso en esta Delegación Provincial, en la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, o en los demás lugares establecidos en el art. 38.4 de la citada Ley 30/92.

A N E X O

EXTINCIONES DE PAGO DE AYUDA FAS REFERIDOS A LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Isabel Heredia Suárez.

Río, 42 – Las Escuelas. 11368, San Roque.

Fecha de la Resolución 27.6.2011.

M.^a del Carmen García García.

Arenal, Blq. 5 – 3 C. 11130, Chiclana de la Frontera.

Fecha de la Resolución 26.9.2011.

Antonia Carrasco García.

Virgen de Lourdes, 14 – 6 A. 11300, La Línea de la Concepción.

Fecha de la Resolución 27.9.2011.

Cádiz, 26 de octubre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Sevilla, núm. 14, 14071, Córdoba (teléfono 957 005 400),

para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Núm. Expte.	Nombre y apellidos
18264/11	Nicoleta Claudia Masture
20628/11	Miguel Guil Hidalgo
22708/11	Juan Clariana Mata
23284/11	Dimitru Negrea
23813/11	Carmen León González
24654/11	Andrea Simona Draganescu
25061/11	Josefa Vargas Muñoz
25220/11	Angel Sorgato López
22259/11	Maria del Rosario Pérez Cantero
25295/11	Orencio Valverde Rubio
25313/11	Somón Camacho Arjona
25375/11	Margarita García Lancharro
25418/11	Ana Aguilar Ramírez
25482/11	Mariano Madueño Ortiz
25506/11	Maria de los Ángeles Rubio Alhama
25527/11	Beatriz Pérez Rodríguez
25561/11	Claudiu Buzdugan
25604/11	Paulina Buzdugan
25647/11	Marian Sirbitu
25734/11	Michaela-Cristina Popa
25775/11	Maricica Daloga
25796/11	Rafael Vallejo Muñoz
25988/11	Francisco Camacho Moreno
26031/11	Ángela Fernández Ortiz
26055/11	Ionut Buzdugan
26063/11	Florin Nitu
26283/11	Asen Simeonov Kirilov
26300/11	Dolores Alcaide Campos
26554/11	Elena Michaela Olteanu
25578/11	Devora Figueroa Pérez
26588/11	Antonia Cortés Expósito
26599/11	Carmen Moya Bersabe
26669/11	Valentina Musi
27144/11	Salvador Baeza Pérez
27352/11	Simona Mihaela Sali
27632/11	Mihaela Manolea
27638/11	Mihaela Angelica Dragomir
27666/11	María Elena Pérez López
27738/11	Ionela Elisabeta Zosin
27771/11	Eftime Ochita

Advertencia.- La falta de comparecencia a esta citación por la que se ordena la notificación del requerimiento por edicto, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Córdoba, 28 de octubre de 2011.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto

42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: José María Ruiz Aliaga.

Núm. expediente: 198/11.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo del menor (S.R.H.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 28 de octubre de 2011.- El Secretario General, P.S.R. (Res. de 25.9.2003), el Jefe de Servicio de Admón. Gral. y Personal, Jesús Pintor Pérez.

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Amparo Lupión Escudero.

Núm. expediente: 193/11 y 194/11.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo de los menores (A.V.L., I.V.L.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 31 de octubre de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de Granada, Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social, en donde podrán comparecer en el plazo establecido a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.